

FECHA: 05/11/2013

EXPEDIENTE Nº: 1270/2009

ID TÍTULO: 2500675

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Cantabria
<b>Menciones</b>	Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor, Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología, Mención en Actuación Fisioterapéutica en Pediatría, Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte, Mención en Actuación Fisioterapéutica en las Patologías del Tórax
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Cantabria
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Cantabria
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat-Cantabria</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

Se ha procedido a incorporar una nueva asignatura optativa denominada Inglés Técnico. Se ha modificado la denominación de varias asignaturas optativas.

### Detalle

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha procedido a incorporar a la oferta de asignaturas una nueva asignatura optativa denominada Inglés Técnico y a la modificación de las denominaciones de una serie de asignaturas optativas ofertadas en cada una de las Menciones del plan.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se ha procedido a incorporar en los apartados correspondientes las modificaciones efectuadas: incorporación de la asignatura optativa de Inglés Técnico y cambio de denominaciones en asignaturas optativas.

## MOTIVACIÓN

La propuesta no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del Título.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Madrid, a 05/11/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken